

CURSO SOBRE OBLIGACIONES CENSALES Y TRIBUTARIAS Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

OBJETIVOS

Proporcionar a los asistentes el conocimiento básico de las obligaciones formales y materiales que afectan al ejercicio de las actividades empresariales y profesionales, desde la óptica de la Ley General Tributaria y del Reglamento de Aplicación de los Tributos y sus normas de desarrollo, así como del efecto de los incumplimientos de tales obligaciones.

DESTINATARIOS

Asesores, Gestores, personal directivo y administrativo de empresas.

PROGRAMA

- Obligaciones Censales e Impuesto sobre Actividades Económicas. NIF, NIE, domicilio fiscal, domicilio de la actividad. El "vector fiscal": calendario del contribuyente y catálogo de declaraciones y autoliquidaciones. Formas de presentación: en impreso y telemáticamente. La domiciliación bancaria de declaraciones y autoliquidaciones
- Obligaciones de facturación y libros registro. Facturas y documentos sustitutivos. Facturación tradicional y facturación telemática. Especial referencia a los modelos 340 -contenido de los libros registro- y 347 -declaración de operaciones superiores a 3.000,5 euros anuales-.
- Incumplimientos tributarios: sanciones, recargos por extemporaneidad, recargos en vía ejecutiva. Aplazamientos y fraccionamientos de pago. Responsabilidad tributaria y régimen sancionador.

PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Profesorado:

Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Antonio González de la Torre. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria. Delegación de la AEAT de Alicante.

Elvira Gómez Sirvent. Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Victor Perona Sevilla. Jefe de Sección de Gestión Tributaria de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 4, 6 y 8 de febrero de 2013 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción: 120 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

XII CURSO PRÁCTICO SOBRE EL IRPF

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso es analizar la normativa reguladora del IRPF aplicable a la declaración del año 2013 en relación a las rentas obtenidas en 2012. Para efectuar dicho análisis se tendrá en cuenta la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y por el Reglamento de desarrollo aprobado por el Real decreto 439/2007, de 30 de marzo, así como las demás normas que, con posterioridad, han afectado al IRPF.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido, básicamente, a todas aquellas personas que estén interesadas en alcanzar un nivel medio de conocimientos sobre el IRPF, en general y especialmente de cara a la declaración de rentas del ejercicio 2012 a efectuar en mayo-junio 2013.

METODOLOGÍA

Para la mejor comprensión de los temas a tratar el IRPF se divide en una serie de apartados que coinciden, normalmente, con los recogidos en las normas reguladoras del mismo. El estudio de cada uno de los mencionados apartados se efectuará tanto desde el punto de vista teórico-legislativo como mediante numerosos casos prácticos, ejemplos y esquemas. Antes del inicio del curso, el alumno dispondrá de los cuadros, esquemas y supuestos prácticos a utilizar en el mismo.

PROGRAMA

El curso consta de 24 horas lectivas, divididas en los siguientes bloques:

- Bloque I: Introducción y aspectos generales (2 horas)
- Bloque II: Rendimientos del trabajo (4 horas)
- Bloque III: Rendimientos del capital (4 horas)
- Bloque IV: Rendimientos de actividades económicas (4 horas)
- Bloque V: Ganancias y pérdidas patrimoniales (2 horas)
- Bloque VI: Cálculo de bases cuotas y deuda tributaria (4 horas)
- Bloque VII: Gestión del impuesto (4 horas)

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección:

Juan Antonio Martínez Azuar. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

Martínez Azuar, Juan Antonio. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas

Calendario: Del 4 al 20 de marzo de 2013 (lunes y miércoles)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción: 225 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

CURSO SOBRE TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA

OBJETIVOS

Analizar las principales figuras de tributación autonómica y conocer los elementos básicos que configuran los distintos tributos autonómicos propios o cedidos.

Estudio comparativo de las relaciones entre algunos tributos autonómicos y estatales (IVA-ITP y AJD; Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e IRPF).

DESTINATARIOS

Profesionales del asesoramiento y la gestión tributaria.

PROGRAMA

- Normativa sobre financiación de las CC. AA.: principales componentes y efectos.
- Esquema de tributos autonómicos propios y cedidos.
- El ITP y AJD. Elementos estructurales, normativa, procedimientos tributarios, modelos de autoliquidación. Relaciones con el IVA.
- El ISD. Elementos estructurales, normativa, procedimientos tributarios, modelos de autoliquidación. Cuadro comparativo del ISD en las diferentes CC. AA. Relaciones con el IRPF.
- Otras figuras de tributación autonómica. Especial referencia a la Comunidad Autónoma Valenciana.
- El Impuesto sobre el Patrimonio.

PROFESORADO

Francisco Simoes Neto. Inspector de los Tributos. Jefe de Sección en el Servicio Territorial de Alicante de la Conselleria de Hacienda de la Generalitat Valenciana.

Victor Perona Sevilla. Técnico de la AEAT. Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT en Alicante.

Duración: 9 horas lectivas

Calendario: 15, 17 y 19 de abril de 2013 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 90€

Diploma acreditativo:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

II CURSO BÁSICO SOBRE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

OBJETIVOS

- Proporcionar a los asistentes una visión de conjunto de los principales procedimientos de gestión tributaria, inspección, recaudación, procedimiento sancionador y revisión de actos en vía administrativa y tributaria, así como un análisis pormenorizado de los procedimientos más comunes.
- Análisis normativo: Ley General Tributaria y Reglamentos de desarrollo, así como Plan de Prevención del Fraude Fiscal y normas de desarrollo.

DESTINATARIOS

- Profesionales del Asesoramiento Fiscal y de la Gestión Administrativa: economistas, abogados, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles, asesores fiscales,...
- Personal directivo y administrativo de empresas y despachos.
- Empresarios y profesionales, en general.

PROGRAMA

Procedimiento de Gestión Tributaria:

- Obligaciones formales y materiales.
- Derechos y garantías del contribuyente.
- Responsabilidad tributaria.
- Notificaciones
- Prescripción y caducidad
- Declaraciones, comunicaciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos.

Regularización, complementarias y sustitutivas.

- Procedimientos de gestión tributaria.
- Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos.
- Procedimiento iniciado mediante declaración.
- Procedimiento de verificación de datos.
- Procedimiento de comprobación de valores.
- Tasación pericial contradictoria.
- Procedimiento de comprobación limitada.

Procedimiento de Inspección:

- Facultades de la inspección de los tributos.
- Documentación de las actuaciones de la inspección.
- Fases del procedimiento de inspección.
- Plazo, lugar y horario de las actuaciones inspectoras.
- Actas, contenido y clases de actas.
- Planes de Control Tributario.

Procedimiento de Recaudación:

- Recaudación en período ejecutivo.
- Facultades de la recaudación tributaria.
- Procedimiento de apremio.
- Suspensión del procedimiento de apremio.
- Garantías y ejecución de garantías.
- Embargos y medidas cautelares.
- Procedimiento frente a responsables y sucesores. Responsabilidad solidaria y subsidiaria. Derivación de responsabilidad.

Procedimiento sancionador.

- Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias.
- Calificación de las infracciones tributarias.
- Sanciones no pecuniarias por infracciones graves o muy graves.
- Cuantificación, gradación y reducción de las sanciones tributarias pecuniarias.
- Extinción de las sanciones tributarias.

Revisión en vía administrativa.

- Medios de revisión.
- Capacidad y representación, prueba, notificaciones y plazos de resolución.
- Procedimientos especiales de revisión (revisión de actos nulos de pleno derecho, declaración de lesividad de actos anulables, revocación).
- Devolución de ingresos indebidos.
- Recurso de reposición.
- Reclamaciones económico-administrativas.
- Recursos en vía económico-administrativa (Recurso de alzada ordinario, Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio, Recurso extraordinario para la unificación de doctrina, Recurso extraordinario de revisión).
- Procedimiento abreviado ante órganos unipersonales.
- Recurso contencioso-administrativo.

PROFESORADO

Bernardo Bande García-Romeu. Asesor Fiscal. Profesor Asociado UA. Profesor Máster Tributación UA.

Salvador Mas Devesa. Abogado. Profesor Asociado UA. Profesor Máster Tributación UA.

Diego González Sánchez. Jefe de Sección del Servicio Jurídico de la AEAT de Alicante.

Antonio González de la Torre. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria. AEAT Alicante.

Elvira Gómez Sirvent. Jefa de Servicio de Gestión Tributaria AEAT Alicante.

Victor Perona Sevilla. Cuerpo Técnico AEAT. Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT de Alicante.

Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la AEAT de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas

Calendario: 22, 24, 26 y 29 de abril, y 3 y 6 de mayo de 2013 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción: 225 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

JORNADA SOBRE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA ESPECIAL
Efectos del RDL 12/2012: modelos 750 Y 250. Notas de la Comisión ant blanqueo. Nota de la DGT.

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 27 de septiembre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 60€

JORNADA SOBRE MODIFICACION DE LA TRIBUTACIÓN EN IRPF, IS, IVA Y NO RESIDENTES CON EFECTOS EN 2012

Análisis pormenorizado de las siguientes normas con efectos en 2012 y 2013: RDL 20/2011, RDL 9/2011 y 13/2011, RDL 9/2012, RDL 12/2012, RDL 20/2012

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 4 de octubre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 60€

JORNADA SOBRE FACTURACIÓN Y PRÓXIMA REFORMA DE LAS OBLIGACIONES DE FACTURACIÓN

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 25 de octubre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 60€

JORNADA SOBRE MEDIDAS ANTIFRAUDE FISCAL Y SOCIAL
Análisis de las medias sobre fraude fiscal, fraude a la Seguridad Social y Reforma del Código Penal

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 15 de noviembre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 60€

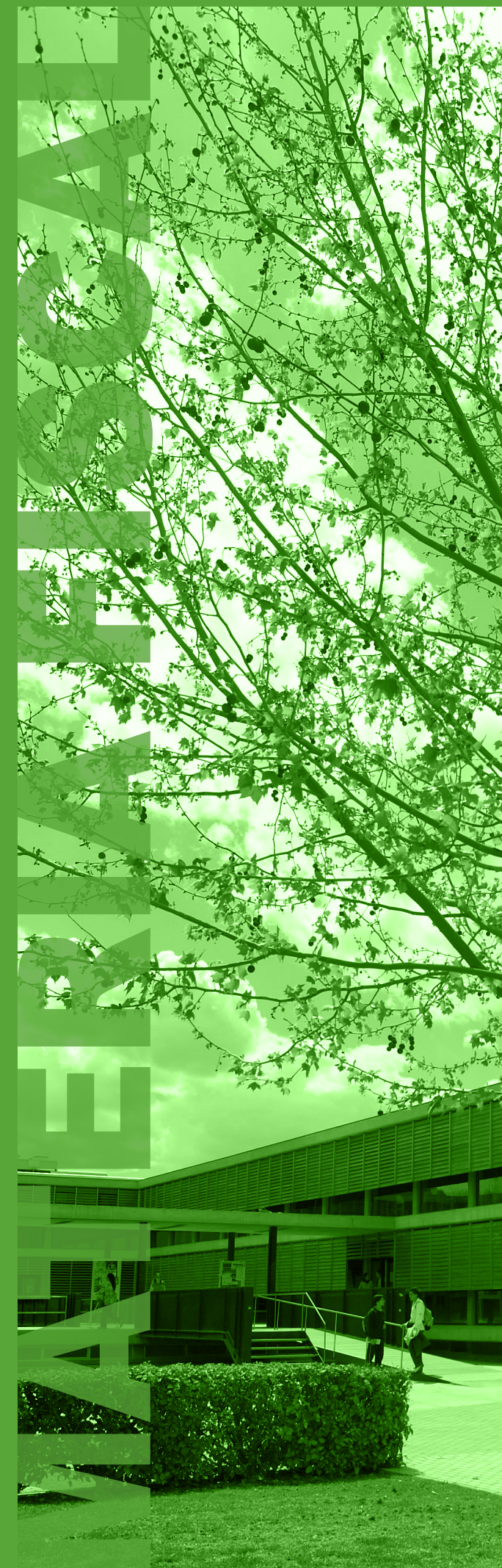
JORDANA DE CIERRE FISCAL 2012: IVA, RENTA, SOCIEDADES Y NO RESIDENTES

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 13 de diciembre de 2012

Horario: 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 60€



PROGRAMACIÓN

MATERIA FISCAL

CURSO ACADÉMICO 2012 / 2013

INFORMACIÓN

ESCUELA DE NEGOCIOS

Teléfonos: 965 90 94 48 - 965 90 93 73

Fax: 965 90 93 69

e-mail: escuela.negocios@ua.es

http://www.enegocios.ua.es

COLABORA:

NOVEDADES EN LA TRIBUTACIÓN INMOBILIARIA

OBJETIVOS

- Proporcionar a los asistentes una panorámica general sobre los principales tributos estatales y autonómicos que afectan a las operaciones inmobiliarias y las novedades que afectan a los ejercicios 2012 y 2013.
- Analizar el efecto de las operaciones inmobiliarias en el ámbito de los ingresos, los gastos, las deducciones, los supuestos de no sujeción y las exenciones en los distintos tributos estatales y autonómicos.
- Analizar, en particular, las relaciones entre IVA e ITP y AJD.
- Analizar los efectos de la Ley de Medidas de Prevención del Fraude Fiscal, de los Planes de Control Tributario, del Plan de Prevención del Fraude Fiscal y de la propia Ley General Tributaria en la tenencia, explotación, adquisición o transmisión de inmuebles y en las operaciones inmobiliarias más frecuentes.
- Especialmente, analizar las principales modificaciones normativas en el ámbito de la adquisición, ampliación, construcción, autopromoción rehabilitación de vivienda en el IVA y en el IRPF, así como en el Impuesto sobre el Patrimonio.

DESTINATARIOS

- Profesionales del Asesoramiento Fiscal y de la Gestión Administrativa: economistas, abogados, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles, asesores fiscales,...
- Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y Administradores de Fincas
- Asesores especializados en la tributación de no residentes
- Otros profesionales interesados en la tributación de las operaciones inmobiliarias

PROGRAMA

- Las operaciones inmobiliarias en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal y en la Ley de Medidas de Prevención del Fraude Fiscal. Especial referencia a las modificaciones en la normativa notarial y registral y en la normativa catastral.
- La tributación de las operaciones inmobiliarias en el IRPF y en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes: especial referencia a la tributación de los rendimientos del capital inmobiliario, supuestos de imputación de rentas, ganancias y pérdidas patrimoniales y deducciones de cuota.
- La tributación de las operaciones inmobiliarias en el IVA (sujeción, exención, renuncia a la exención, deducción de cuotas soportadas) y en el ITP y AJD. Relaciones entre ambos tributos.
- Tributación de las operaciones inmobiliarias en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Supuestos de tributación de residentes y no residentes en relación con este impuesto.
- Transmisión de inmuebles y comprobación de valores.
- Efectos en el Impuesto sobre el Patrimonio.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

D. Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

Profesorado:

Mas Devesa, Salvador, Asesor Fiscal. Profesor asociado de la UA. Asesor del Máster de Tributación de la UA.

Muñiz García, Luis Andrés, Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

Simoes Neto, Francisco, Inspector de los Tributos de la Generalitat Valenciana. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 22, 24 y 26 de octubre de 2012 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción: 120 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

CURSO SOBRE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y LOS PROCEDIMIENTO TRIBUTARIOS

OBJETIVOS

- Análisis de la normativa aplicable en el ámbito tributario y no tributario: Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Otras normas de desarrollo: Órdenes, Resoluciones e Instrucciones. Normas autonómicas.
- Familiarizarse con los procedimientos telemáticos de presentación de escritos, recursos, declaraciones y autoliquidaciones. Solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento. Notificaciones electrónicas.
- Conocer las posibilidades y consecuencias prácticas del certificado de firma electrónica, la domiciliación y el pago telemático.
- Conocimiento de los nuevos conceptos de Sede Electrónica y Registro telemático.
- Conocer los efectos y posibilidades del nuevo Registro de Apoderamientos.
- Análisis de los contenidos y requisitos de la Facturación electrónica o e-factura.

DESTINATARIOS

- Profesionales del Asesoramiento Fiscal y de la Gestión Administrativa: economistas, abogados, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles, asesores fiscales,...
- Personal directivo y administrativo de empresas y despachos.
- Empresarios y profesionales, en general.

PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

D. Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

Profesorado:

D. Felipe Sánchez Pérez. Jefe de la Dependencia de Informática Tributaria. Delegación de la AEAT de Alicante.

D. Diego González Sánchez. Jefe de Sección del Servicio Jurídico de la AEAT. Delegación de la AEAT de Alicante.

D. Antonio González de la Torre. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria. Delegación de la AEAT de Alicante.

D. Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 12,14 y 16 de noviembre de 2012 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción:120 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

VIII CURSO BÁSICO SOBRE TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES

OBJETIVOS

- Conocer las principales normas que afectan a la tributación de no residentes, tanto por el régimen general, normativa interna, como por el previsto por el modelo de Convenio de la OCDE para evitar la doble imposición, fundamentalmente respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conocer los principales elementos de la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el caso de no residentes.
- Conocer los distintos requisitos que determinan la residencia fiscal en España y las obligaciones formales esenciales: NIE, declaraciones censales, certificados de residencia,...
- Analizar la tributación de las diferentes rentas obtenidas por no residentes distinguiendo entre contribuyentes que actúan a través de Establecimiento Permanente y contribuyentes que actúan sin mediación de establecimiento permanente.
- Analizar, particularmente, las operaciones de carácter inmobiliario y, en especial, el régimen aplicable a las ganancias patrimoniales y a las retenciones por transmisión de inmuebles.
- Conocer las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes por la Ley de Reforma del IRPF.
- Presentar los principales modelos de declaración de No Residentes.

DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa, en general.
- Profesionales del sector de banca y servicios.
- Trabajadores de empresas de todo tipo que, por su trabajo, mantienen relaciones habituales con no residentes.
- Todas aquellas personas que, de uno u otro modo, se relacionan con no residentes en el desarrollo de sus actividades económicas.
- En todo caso, no se requieren, necesariamente, conocimientos previos o especializados.

PROGRAMA

- Aspectos censales de la tributación de no residentes: residencia y NIE.
- Elementos personales: Contribuyentes, representantes y responsables.
- Regímenes especiales de residentes en la UE, de impatriados y de expatriados
- Rentas exentas y no sujetas
- Rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de rentas

- Ganancias patrimoniales
- Retenciones

- Principales elementos de la tributación de los Establecimientos Permanentes
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Declaraciones Tributarias: modelos, fechas y modos de presentación.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

Luis Andrés Muñiz García. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

Calonge Bonmatí, Asunción. Jefa de Equipo de Información de la Dependencia de Gestión Tributaria. Delegación AEAT de Alicante.

Gómez Sirvent, Elvira. Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria de Alicante.

Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 26, 28 y 30 de Noviembre de 2012 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16,30 a 20,30 horas

Cuota de inscripción: 120 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.



XIII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE NOVEDADES FISCALES

INTRODUCCION

La Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante organiza, en colaboración con el Colegio de Gestores Administrativos de Alicante y la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), la tradicional Jornada de Estudio sobre las Novedades Tributarias para el ejercicio 2012, en la que, junto a las modificaciones de carácter material, se analizarán las principales cuestiones de orden formal y procedimental que, desde el próximo 1 de enero, entrarán en vigor. La Jornada va dirigida a profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión tributaria y administrativa, empresarios y profesionales, personal directivo y gestor de PYMES, estudiantes de de materias y especialidades relacionadas con los contenidos del programa y público interesado, en general.

OBJETIVOS

La Jornada se desarrollará de acuerdo con la siguiente Convocatoria: **“NOVEDADES TRIBUTARIAS PARA EL EJERCICIO 2013 Y CIERRE DE NOVEDADES PARA EL EJERCICIO 2012”**

CONTENIDOS

- Presupuestos Generales el Estado para 2013 y Ley de Medidas Fiscales de la Comunidad Valenciana (se incluirán también breves referencias de las Leyes de Medidas Fiscales de la Comunidad de Murcia y de Castilla La Mancha).
- Especial referencia al tratamiento de los inmuebles en los distintos tributos estatales y autonómicos.
- Avance sobre el Borrador de la Orden de aprobación del modelo de declaración del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio 2012.
- Efectos de los Reales Decretos aprobados durante 2012 con incidencia en la tributación por los ejercicios 2012 y 2013.
- Declaraciones informativas y autoliquidaciones 2012-2013. Principales modificaciones introducidas por las Órdenes reguladoras..
- Novedades aplicables a la tributación de No Residentes.
- Normativa antifraude fiscal, laboral y social aprobada durante 2012.

Duración: 4 horas lectivas

Calendario: Jueves, 10 de enero de 2013

Horario: de 17.00 a 21.00 horas

Cuota de inscripción: 60 euros

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante, Edificio Germán Bernacer.

PONENTE:

D. Luis Andrés Muñiz García

Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante y del Máster de Tributación de la UA.

MATERIAL Y DIPLOMA ACREDITATIVO:

A los asistentes se les entregará el material didáctico confeccionado al efecto y Diploma Acreditativo expedido por la Escuela de Negocios.

CURSO SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

OBJETIVOS

- Analizar la nueva normativa sobre prevención del blanqueo de capitales a la luz de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la financiación del terrorismo, y de su normativa de desarrollo.
- Analizar las relaciones de la normativa antiblanqueo con la normativa y procedimientos de prevención del fraude fiscal (Plan de Prevención del Fraude Fiscal de 2005, actualización de 2008, Ley 36/2006, de prevención del fraude fiscal y Planes de Control Tributario).
- Difundir las normas y obligaciones que afectan a todos los obligados por la nueva normativa, así como el régimen de infracciones y sanciones aplicable.
- Servir como curso de formación y extensión de contenidos, en los términos previstos en la Ley 10/2010, obligatorio para sujetos obligados y su personal dependiente.

PROGRAMA

- Análisis de la Ley 10/2010, de 28 de abril. Normativa de desarrollo. Normas en vigor.
- Concepto de blanqueo de capitales. Normas y documentos internacionales (Directivas Comunitarias, principios del GAFI y otros organismos internacionales).
- Relaciones entre prevención del blanqueo y prevención del fraude fiscal y/o laboral.
- Sujetos obligados.
- Medidas de diligencia debida: normales, simplificadas y reforzadas.
- Obligaciones de información y comunicación.
- Otras obligaciones: Abstención de ejecución. Comunicación sistemática. Prohibición de revelación. Conservación de documentos. Formación de empleados. Elaboración de documentos y Manuales de prevención.
- Control de los medios de pago y obligación de declaración en modelo S1.
- Protección de datos de carácter personal.
- Intercambio de información para la prevención del fraude.
- Régimen de Infracciones y sanciones.
- Organismos de control (SEPBLAC, AEAT, otros organismos).
- Catálogos de Operaciones de Riesgo (COR).

DIRECCIÓN Y PROFESORADO:

D. Luis Andrés Muñiz García

Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante y del Máster de Tributación de la UA.

Duración: 12 horas lectivas

Calendario: 21, 23 y 25 de enero de 2013 (lunes, miércoles y viernes)

Horario: de 16.30 a 20.30 horas

Cuota de inscripción: 120 euros

XVIII CURSO PRÁCTICO DE TRIBUTACIÓN

OBJETIVOS

Dotar a los participantes de una formación especializada y un conocimiento práctico de los impuestos del Sistema Fiscal Español. Se pretende con ello, formar y familiarizar a los alumnos en las tareas esenciales que plantea la práctica fiscal y exige la formulación de declaraciones y liquidaciones tributarias en el ejercicio

de las funciones de esta naturaleza en el ámbito de la empresa o en el de la asesoría y administración.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a todos aquellos que poseyendo conocimientos teóricos en materia de imposición deseen aprender la forma de aplicarlos en su trabajo diario. En particular, abogados, economistas, diplomados, graduados sociales, empresarios y estudiantes de los últimos cursos de las citadas disciplinas.

PROGRAMA

Ejercicios prácticos sobre IRPF

- Rendimientos del trabajo y sus retenciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Estimación directa y objetiva por coeficientes.
- Práctica de variaciones patrimoniales.
- La base imponible. Integración y compensación de rendimientos y variaciones patrimoniales.
- Las deducciones sobre la cuota tributaria.
- El cálculo de la deuda tributaria. Declaraciones individuales.
- Operaciones con no residentes.

Ejercicios prácticos sobre el impuesto de sociedades.

- Determinación de los ajustes por correcciones de valor.
- Ajustes sobres ingresos. Regla general y especiales de valoración.
- Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales y Operaciones vinculadas.
- Resolución de casos de deducciones sobre la cuota.
- Régimen especial para las empresas de reducida dimensión.
- Liquidación y declaración tributaria.
- Fiscalidad internacional.

Ejercicios prácticos sobre el IVA.

- Entregas de bienes, prestaciones de servicios, IVA devengado, soportado, autoconsumo.
- Aplicación de prorrateo general y especial. Regularización por bienes de inversión.
- Regímenes especiales: IVA simplificado y EOSIM del IRPF.
- Regímenes especiales: recargo de equivalencia, agricultura, ganadería, pesca y otros.
- Operaciones de comercio exterior (exportaciones).
- Operaciones intracomunitarias. • Operaciones de comercio exterior (importaciones).
- Resolución de un supuesto general sobre IVA.

Ejercicios de Imposición Autonómica y Municipal.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Supuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- IAE. Actividades de fabricación, local indirectamente afecto y comercio al por mayor.
- IAE. Comercio al por menor. Construcción y promoción inmobiliaria.
- IBI, ICIO y Plusvalía Municipal.

Ejercicios prácticos sobre gestión tributaria.

- Reconocimiento por el alumno de los hechos imposables-sujetos pasivos y obligaciones reales y personales del sistema fiscal español.

- Proceso de creación de una empresa. Tributación de personas físicas (I).
- Tributación de personas jurídicas y otras entidades (II).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (I).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (II).
- Defensa del contribuyente frente a la Administración: Recursos.

METODOLOGÍA

A través de la realización práctica de ejercicios, liquidaciones y declaraciones tributarias, el curso se desarrolla con el planteamiento y solución de 40 ejercicios prácticos del Sistema Tributario Español, que se realizarán bajo la dirección de un experto profesional en la materia objeto de estudio. Comprenderán, a su vez, la mayor casuística posible en relación al tema monográfico que cada uno de ellos desarrolle.

EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Integrado por Catedráticos, Profesores universitarios, funcionarios de la Administración Tributaria y expertos en tributación de reconocido prestigio.

Dirección:

Francisco Poveda Blanco. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- Aura Larios de Medrano, Magdalena.** Asesor Fiscal.
- Bande García-Romeu, Bernardo.** Asesor Fiscal.
- Cambra Gras, José Manuel.** Asesor Fiscal.
- Campos Melenchón, Antonio.** Delegado Agencia Tributaria.
- Cencerrado Millán, Emilio.** Profesor Titular Universidad de Alicante.
- De Juan Navarro, Manuel.** Jefe Inspección Tributaria. Secretario Delegado SUMA. Gestión Tributaria.
- Ferrando Campus, Salvador.** Inspector de Finanzas del Estado.
- Fuertes Seller, Celia.** Asesor Fiscal.
- García Egido, José.** Asesor Fiscal.
- Gil Maciá, Lorenzo.** Profesor Universidad de Alicante.
- Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa Sección AEAT de Alicante.
- López León, Javier.** Jefe Servicio de Economía y Hacienda. Ayuntamiento de Alicante.
- Más Devesa, Salvador.** Asesor fiscal.
- Moreno Pérez, Manuel.** Inspector de Finanzas del Estado.
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe Administrativo AEAT.
- Núñez Grañón, Mercedes.** Profesora Universidad de Alicante.
- Ortiz García, Pablo.** Jefe Servicio Economía y Hacienda Ayuntamiento de Alicante.
- Poveda Blanco, Francisco.** Catedrático Economía Aplicada Universidad de Alicante.
- Sánchez Sala, Encarnación.** Jefe Gestión Tributos Inmobiliarios SUMA. Gestión Tributaria.
- Sempere Aliaga, Jesús.** Inspector Finanzas del Estado.
- Simoes Neto, Francisco.** Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana. Jefe de Sección del ITP y AJD.

Duración: 60 horas lectivas

Calendario: Del 5 de febrero al 2 de mayo de 2013 (martes y jueves)

Horario: de 16,30 a 20,00 horas

Cuota de inscripción: 550 euros

DIPLOMA ACREDITATIVO:

Al término del curso se entregará Diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.